

Acta de la Comisión Académica de Medicina/Calidad

Asistentes:

Miguel Garcia Salom

Carmen Robles Moreno

Domingo Pascual Figal

Ricardo Robles Campos

Marisa Sanchez Ferrer

Jose Luis Aguayo Albasini

Vanesa Roldan Schilling

Francisco José Ramos

Borja Camacho Montes

Marta Morella

Julia Garcia Egea

Lunes, 4 de mayo de 2015, a las 13h. Sala de Juntas del Decanato

Orden del día:

Punto Único: análisis del informe provisional de ANECA sobre el Modifica del Grado:

Se reúne la comisión a las 13h. y la vicedecana informa de que se acaba de recibir el informe provisional de ANECA sobre la modificación del Grado (anexo1). Es bastante bueno para nosotros pues a la parte de la planificación docente no nos hacen ningún comentario, pero en un apartado nos indican que modifiquemos

algunas cosas, realmente son detalles menores y fáciles.

Nos dan de plazo hasta el miércoles, día 6, para enviar las correcciones.

Se modifica.

Fdo:

Carmen Robles Moreno

Vicedecana de Medicina y Calidad

anexo 1

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
PLAN DE ESTUDIOS
(Informe Provisional)**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	• Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que **necesariamente deben ser modificados** a fin de obtener un **informe favorable**.

ASPECTOS A SUBSANAR

Criterio 3. Competencias

En la memoria modificada desaparecen las competencias transversales que proponían en la memoria inicial. Este aspecto debe ser incluido explícitamente en el formulario de modificaciones.

Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas

Se deben revisar las ponderaciones de los sistemas de evaluación de las materias Habilidades médico-quirúrgicas y Pediatría I pues contienen algunas incoherencias.

Se deben detallar los sistemas de evaluación y sus ponderaciones de la materia Traumatología.

Se debe revisar la dedicación presencial de varias materias ya que resulta elevada, como por ejemplo en materias de 6 ECTS, se planifican alrededor de 80 horas presenciales. (Anatomía, Biología celular e histología, Aparato respiratorio, etc.).

En la descripción del plan de estudios contemplan 6 módulos, sin embargo en el criterio 5, desarrollan un total de 21 módulos. Se debe corregir esta discordancia.

En el TFG sólo figura como Actividad Formativa, trabajo autónomo no presencial. Se debe desglosar la dedicación del estudiante incluyendo las actividades presenciales en el TFG.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar

el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

Criterio 3. Competencias

Se recomienda redactar las competencias generales en forma de competencias propiamente dichas.